

Jefa de Reclamos realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para descontar los pagos complementarios y cotizaciones pendientes. **COMUNÍQUESE. -**

VI. Asuntos de la Gerencia.

6.1 DEJAR SIN EFECTO EL REGLAMENTO ESPECIAL DE VIÁTICOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Sobre este punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Conocerlo en próxima sesión. **COMUNÍQUESE.**

6.2 INFORME DE PROCESO DE CONTRATACIÓN JEFE UCP. La Gerente informa al Consejo Directivo que en cumplimiento al acuerdo 8.1 del Acta n.º16 de fecha 21 de abril de 2023, realizó las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente para la contratación de la plaza de Jefe de la Unidad de Compras Públicas, convocándose a Tres candidatos quienes se sometieron a las pruebas y entrevistas correspondientes. Por lo que, con base en los Lineamientos de Reclutamiento y Selección de Personal, Reglamento Interno de Trabajo y la Ley de La Caja, Art. 20 literal e), la Gerencia procedió a realizar el nombramiento y contratación de la **licenciada Jessica Elizabeth Peña Muñoz**, en la plaza de **Jefe de la Unidad de Compras Públicas**, por haber obtenido el puntaje más alto de las evaluaciones realizadas y cumplir con las competencias requeridas para el desempeño del puesto. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE. -**

VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).

7.1 PROPUESTA DE INVERSIONES DE FONDOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. La Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis técnico financiero elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual informa que en virtud de lo acordado en el punto 6.1 del Acta n.º15 y 16 de la sesión ordinaria celebrada el 14 y 21 de abril de 2023, respectivamente, realizó la colocación de fondos provenientes de ingresos institucionales, según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	TITULOS	VALOR TRANSADO	VALOR NOMINAL	RENTABILIDAD A PERCIBIR	TASA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	DIAS DE PLAZO
MINISTERIO DE HACIENDA	LETE2023 SERIE N	\$5,529,057.65	\$5,970,000.00	\$ 440,942.35	8.25%	25-abr-2023	13-abr-2024	348

Asimismo, informa que se tiene un vencimiento de Depósito a Plazo en el Banco Hipotecario por un monto de Ciento Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América(\$150,000.00USD), por lo que con base en el art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y a los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones Numeral II No. 5, emitidos por el Ministerio de Hacienda, recomienda renovar este depósito en el mismo Banco de conformidad a lo siguiente:

FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
2/5/2023	Banco Hipotecario	360 días	5.49%	\$150,000.00

Esta propuesta fue conocida y avalada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR la renovación de depósito a plazo por un monto de Ciento Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América(\$150,000.00USD) en el Banco Hipotecario, a un plazo de Trescientos sesenta días y con una tasa del 5.49%; y 2. Darse por informados de la inversión realizada en LETES el 25 de abril de 2023, de conformidad al detalle antes presentado. COMUNÍQUESE. -**

VIII. Asuntos de la Unidad Planificación y Desarrollo Institucional.

8.1 PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023. La Gerente presenta al Consejo Directivo el *Informe Ejecutivo del Primer Seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) 2023*, elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, en el cual detalla el cumplimiento de las Acciones Operativas de cada área y unidad organizativa de La Caja. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE. -**

IX. Asuntos de la Unidad de Desarrollo Humano.

9.1 AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Sobre este punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Llevarse para estudio y conocerlo en la segunda sesión del mes de mayo de 2023. **COMUNÍQUESE. -**

X. Asuntos varios. No hay.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes cinco de mayo del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Pasan firmas...

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente